



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 11 de enero de 2013, se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los seguros del Ayuntamiento de Valle de Mena, mediante procedimiento abierto, lo que se expone al público por plazo de ocho días en tramitación ordinaria, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, en la Secretaría de la Corporación, en horario de oficina.

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que se detallan, manifestándose que en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, se aplazará la citada licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

Convocatoria. –

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Mena, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar los seguros del Ayuntamiento de Valle de Mena.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Número de expediente: 106/12.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: Contratación de seguros patrimoniales y accidentes del Ayuntamiento de Valle de Mena.
- c) Plazo: El contrato se adjudicará por un año.
- d) Admisión de prórroga: Un año más por acuerdo de las dos partes.

3. – *Tramitación de expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto máximo y tipo de licitación:* Importe total 20.500 euros.

- Responsabilidad civil, 6.000 euros.
- Daños, bienes, 4.500 euros.
- Maquinarias, equipos, ordenadores, 1.000 euros.
- Vehículos, 9.000 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5%.



6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena. Oficinas generales.

Eladio Bustamante 1, Villasana de Mena. Valle de Mena-Burgos-España. Teléfono: 947 126 211 Telefax: 947 141 355.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. – *Presentación de ofertas/solicitudes:*

- a) Plazo: Quince días hábiles.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: En el registro general del Ayuntamiento de Valle de Mena. Oficinas municipales.

8 – *Apertura de las ofertas:* Siete días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas en las dependencias municipales.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Valle de Mena, a 14 de enero de 2013.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro